Nº 10 · diciembre 2011

economistas

Revista del Consejo General

Aportando soluciones

PATROCINADORES

COLABORADORES

ORGANIZADORES

REA · economistas auditores

REAF · economistas asesores fiscales

REFOR · economistas forenses

ECIF · economistas expertos en contabilidad e información financiera

RASI · economistas auditores de sistemas de la información

EAF · economistas asesores financieros

OEE · economistas de la educación

EAL · economistas asesores laborales

sumario

04 **Cuatro décadas de presencia del Consejo General de Colegios de Economistas en la sociedad española**

06 • Discurso de Paloma Fernández García
08 • Concesión de honores al servicio a la institución y a la economía.
12 • Clausura del homenaje.

14 **Galería de imágenes**

18 **Inauguración del Foro de Economistas 2011**

19 • España en la encrucijada.

22 **Sesiones técnicas del Foro de Economistas**

22 • Área de Auditoría
25 • Área Fiscal
26 • Área Forense
28 • Área Contabilidad
30 • Área Educación
32 • Área Financiera
34 • Área de Medio Ambiente
36 • Área Laboral
37 • Área de Marketing
38 • Área de Responsabilidad Social Corporativa
39 • Relación de Ponencias y Participantes
42 • Clausura

Consejo Editorial
Director
Carlos Alonso de Linaje García
Coordinador
Manuel Hernando
Responsable de Redacción
Fernando Yraola

Publicidad
José Antonio Fernández Martorell

Diseño
desdecero estudio gráfico

Maquetación e impresión
Sprinter, S.L

economistas
Consejo General

Edita
Consejo General de Colegios de Economistas de España
Claudio Coello, 18 - Principal 1ª
28001 Madrid
Teléfono: 91 432 26 70
Fax: 91 575 38 38
www.economistas.org
consejogeneral@economistas.org

Depósito Legal: M-43.827-2009
ISSN: 1889-8505

presentación

El número 10

Carlos Alonso de Linaje García

Director

NO ESTAMOS SOLOS

En momentos como los actuales cobra relevancia la posibilidad de sentir que no estamos solos. Así pudimos corroborarlo durante los días veintiocho y veintinueve de septiembre en la celebración del Primer "Foro de los Economistas" bajo el lema "Aportando Soluciones". Debemos agradecer a todos aquellos que tuvieron algo que ver con la organización, por la maestría en su ejecución, así como a las empresas que nos ayudaron con su patrocinio (La Caixa, Francis Lefevbre, Quantor, Wolters Kluwer, Mapfre, CEF, Sage) o colaboración (Aon , Berkley, Bruzon & Miller, Multirriesgos, Recol) a poder sufragarlo.

La situación actual es cuando menos un reto para la profesión, no en vano, en el Foro se pusieron sobre la mesa los temas de mas actualidad en cada uno de los ámbitos de actuación profesional para todos nosotros, Coyuntura Económica, Auditoría, Fiscalidad, práctica Concursal, Economía del medio ambiente, Responsabilidad social corporativa, Educación, Marketing, comercialización, y todos aquellos temas que pudimos poner en común tanto en las ponencias, como de forma personal entre los asistentes. Cabe resaltar dentro del marco de las jornadas la posibilidad de compartir experiencias, conocimientos y expectativas sobre el desarrollo actual de una profesión, en estos momentos en los que está sujeta a revisión de forma continua. En un escenario en el que se está cuestionando si los paradigmas macroeconómicos que hasta ahora servían para explicar la realidad siguen vigentes, ¿como podemos compatibilizar desarrollo y crecimiento en economías desarrolladas y maduras como la nuestra? El Foro ha servido también para preguntarnos sobre ¿Qué nos está pasando? Ejercicio que no puede ser mas sano, puesto que cuando conocemos la pregunta empezamos a conocer la respuesta.

No puedo finalizar esta referencia a lo ocurrido desde la última revista sin hacer mención al logro obtenido por el Consejo General, con un reconocimiento especial a Valentín Pich, por haber culminado con éxito el proceloso proceso de tramitación parlamentaria para la integración de las dos corporaciones que aglutinan a los profesionales dentro de ámbito económico Economistas y Titulares Mercantiles.

CUATRO DÉCADAS DE PRESENCIA DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA.

En este año 2011, se han cumplido los cuarenta años de existencia del Consejo General de Colegios de Economistas. Con motivo de esta efemérides de la Organización Colegial y aprovechando la celebración del "Foro de Economistas", el pasado día 28 de Septiembre, tuvo lugar en el Hotel Ritz de Madrid, un acto de homenaje, en el que el presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, Don Valentín Pich Rosell, en su intervención, destacó que esta conmemoración tenía varios objetivos a cumplir: "En primer lugar, homenajear a los cinco ex presidentes del Consejo que con su trabajo, su dedicación y entrega han hecho posible que se hayan podido celebrar los cuarenta años y que son: D. Carlos Sánchez Reyes y de Palacio, D. Gerardo Ortega Miguel, D. Francés Raventós Torras, D. Gonzalo Ortiz Amor, D. Fernando González-Moya Rodríguez de Mondelo y D. Rafael Díaz Llanos y Lecuona (fallecido).

Valentí Pich, Presidente del Consejo General.

El Presidente del Consejo también quiso resaltar de forma significativa, su agradecimiento a: D. Ángel Torres Torres, Secretario General de Economía y representante del Ministerio, presente en este acto, "porque sin su apoyo, su iniciativa e implicación no hubiera sido posible que el Congreso de los Diputados hubiera aprobado en un tiempo record, la Ley de Unificación y Creación del nuevo Consejo General de Economistas". D. Lorenzo Lara Lara, "porque con su esfuerzo, dedicación y visión ha posibilitado que el pasado miércoles 20 de Septiembre,

Valentí Pich.

el Senado aprobara en lectura única, la Proposición de Ley sobre la creación del nuevo Consejo General de Economistas, fruto de la unificación de las Organizaciones Colegiales de Economistas y Titulares Mercantiles que entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 5 de octubre". D. Rafael Cámara, "a nivel personal por su asistencia al acto, así como en su calidad de máximo representante de una Organización Profesional hermana como es el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España" y "a los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios, a sus Presidentes, a sus Decanos y a todos los Colegiados, por hacer posible la existencia y la mejora continua del Consejo General de Colegios de Economistas".

Por otro lado, en el mismo acto, Valentín Pich hizo algunas reflexiones genéricas con respecto a la Profesión de Economista, tanto sobre el Camino recorrido como sobre los retos más inmediatos de dichos Profesionales y de las Organizaciones Colegiales.

nuestra organización colegial cuenta ahora con 50.000 Economistas en nuestros 33 Colegios Profesionales

En palabras del Presidente del Consejo: "La transposición a la normativa española de la Directiva Europea de Servicios con la liberalización de las estructuras colegiales, el derrumbe de controles, costes y demás trámites burocráticos y la eliminación de peajes colegiales ineficientes, junto con la aceleración en las concentraciones de las organizaciones profesionales que prestan servicios y la globalización de las transacciones económicas y la propia crisis económica y financiera constituyen el marco en el que debemos desarrollar nuestra actividad profesional".

Valentín Pich, añadía posteriormente: "El camino recorrido en los últimos cuarenta años por nuestra profesión en España tiene sin duda mucho mérito... sin reserva de actividad, sin prebendas administrativas, nuestra organización colegial cuenta ahora con 50.000 Economistas en nuestros 33 Colegios Profesionales, y con nuestra pertenencia a las Organizaciones Internacionales de referencia... y todo esto lo hemos hecho de la única manera que sabemos hacerlo: intentando aportar valor a la sociedad a través de nuestros servicios y focalizando la actividad de nuestros 33 colegios al servicio de la Comunidad, del fomento de la actividad económica y la creación de escenarios o

Valentí Pich.

ambientes que permitan que las personas individuales puedan disponer de unas condiciones económicas que les permitan realizar sus sueños".

Para que los Colegios puedan ser más útiles a la comunidad, debemos focalizar nuestra atención, en ayudar a las empresas y particulares a gestionar sus necesidades en el vendaval económico y financiero

Para terminar, el Presidente del Consejo señaló cuáles son los principales retos que tiene que afrontar el Consejo de manera inmediata, siendo estos "el consolidar la unión que hemos hecho con nuestros colegas, los titulares mercantiles, al objeto de alumbrar una organización colegial más potente para ayudar a nuestros profesionales a hacer bien su trabajo y para que los Colegios puedan ser más útiles a su comunidad" y el más importante "debemos focalizar nuestra atención, como ya lo estamos haciendo, en ayudar a las empresas y particulares a gestionar sus necesidades en el vendaval económico y financiero en el que nos encontramos; y en ayudar y exigir a las Administraciones Públicas sensatez y eficacia en esta situación; y por ende, impulsar una cultura colectiva que focalice todas sus actuaciones en fomentar la actividad económica y el bienestar de las personas introduciendo una cultura donde no quepa distracción en la consecución de estos objetivos".

Discurso de Paloma Fernández García

En su discurso, Paloma Fernández García, Contadora del Consejo General de Colegios de Economistas y Decana del Colegio de Albacete dijo que "Es una realidad que la profesión de economista es, en la actualidad, una de las más solicitadas, en un mercado de trabajo en permanente adaptación a las nuevas relaciones económicas y sociales. Así mismo, los colegios profesionales no solo defienden los intereses de sus colegiados, sino que se encuentran ligados a la defensa de los intereses de los usuarios, receptores de los servicios de los profesionales, cuya calidad y competencia debe ser garantizada por los propios Colegios. Este punto de vista, se ha mantenido tradicionalmente, desde sus inicios hasta nuestros días, por las Juntas de Gobierno de los Colegios de Economistas que representamos los decanos, y debe permanecer vigente si queremos contar, en España, con unas instituciones colegiales modernas, adaptadas al reto competitivo del nuevo espacio europeo y mundial. Prueba de ello es la decisión de unificarse con los Colegios de Titulares Mercantiles, recientemente culminada.

Estamos inmersos en un mundo globalizado y cambiante y, los Economistas hemos estado, y queremos seguir estando, a la altura de las circunstancias

En su discurso, también destacó que "Estamos, ante una profesión joven, dedicada al cultivo de la economía y a la utilización de sus enseñanzas en la sociedad que vivimos. Así mismo, estamos inmersos en un mundo globalizado y cambiante y, los Economistas hemos estado, y queremos seguir estando, a la altura de las circunstancias, contribuyendo a incrementar, apreciablemente, la comprensión de esa realidad compleja que hoy vivimos,

así como su modificación, para adaptarla a las necesidades de los ciudadanos. **Los Colegios de Economistas y la propia profesión tienen, en la actualidad, como uno de sus objetivos prioritarios, la mejora de la cultura económica del país, condición indispensable para el desarrollo de la economía en una sociedad democrática.**

Los Colegios de Economistas tienen como objetivo prioritario, la mejora de la cultura económica del país, condición indispensable para el desarrollo

Paloma Fernández, recordó el cuarenta aniversario diciendo: "Hoy celebramos los 40 años de la constitución del Consejo General de Colegios de Economistas de España y esta institución entrega, por primera vez, unas distinciones establecidas en el Reglamento de Honores y Distinciones del Consejo para reconocer a todas aquellas personas que, a lo largo de estos años, se han significado en el servicio de la economía y en el mundo colegial de los economistas. Quiero reseñar que cuando se reconoce una distinción ésta hace referencia al esfuerzo y a la dedicación de la persona que la recibe. Pero en mi caso, y supongo que también en el de los restantes Decanos, lo es gracias a los restantes miembros de la Junta y a los equipos de quienes nos rodeamos. Los economistas que hoy distinguimos han dedicado muchos años de su vida a las instituciones que configuran el entramado colegial así como a una dilatada vida profesional en el

Paloma Fernández García, Decana del Colegio de Albacete.

ámbito del ejercicio libre de la profesión, de la empresa y de la enseñanza.

Para finalizar, la decana del Colegio de Economistas de Albacete, señaló: "Es una realidad que estos economistas han cambiado el tiempo de disfrutar muchos ratos con sus familias para embarcarse en la difícil, pero gratificante tarea, de prestigiar el mundo colegial, y por tanto a cada uno de los economistas colegiados que pertenecen a los diferentes colegios existentes en España y por ende, a la economía al servicio de la sociedad en general. Estas distinciones que hoy se entregan, las deben de recibir conjuntamente con los decanos a los que se distingue,

Momento de la intervención de Paloma Fernández García.

sus compañeros de fatigas de las Juntas y, sobre todo, sus familias. En definitiva, todas las personas que han apoyado de una forma desinteresada la dedicación y el esfuerzo al Consejo General de Colegios de Economistas".

Concesión de Honores al Servicio a la Institución y a la Economía

A continuación se hizo entrega de las distinciones que el Consejo General del Colegio de Economistas de España otorgó por vez primera, para conmemorar el 40 aniversario de la Institución y que fueron concedidas a los ex presidentes del Consejo, siguiendo lo aprobado por el Pleno del Consejo en el Reglamento de Honores y Distinciones, en la sesión del día de 20 de noviembre de 2009, en reconocimiento a la labor desarrollada por quienes dirigieron durante este periodo los designios de la Institución en defensa de la profesión, pero siempre con vocación de servicio a la economía nacional y a la sociedad en general, cuya relación es la siguiente:

- D. Rafael Díaz Llanos y Lecuona, 1971-1978
- D. Francesc Raventós Torras, 1978-1979
- D. Carlos Sánchez- Reyes y de Palacio, 1979-1983
- D. Gerardo Ortega Miguel, 1983-1990
- D. Gonzalo Ortiz Amor, 1990-1993
- D. Fernando González-Moya Rodríguez de Mondelo, 1993-2008

Adoptado el acuerdo anterior, se consideró, dadas las circunstancias que concurrían, otorgar igualmente las cruces y medallas que correspondían a los Decanos por su servicio a la Institución colegial en el ejercicio de sus cargos en los distintos órganos, en aplicación del Reglamento, cuya relación es la siguiente:

Francesc Raventós Torras.

Carlos Sánchez-Reyes y de Palacio

Gerardo Ortega Miguel.

Gonzalo Ortiz Amor.

Valentí Pich, Enrique Campos y Salvador Marín.

D. Enrique Campos Pedraja

D. José María Casado Raigón

D. Ángel L. Chocarro ¡balos

D. Juan Carlos De Margarida Sanz

Dª. Paloma Fernández García

D. Jesús Fernández Portillo

D. Juan Antonio García González

D. Francisco Giménez Felices

D. Francisco Martín-Recuerda García

D. Iñigo Ocariz Gaubeca

Fernando González-Moya.

D. Ramón Rivera Porras

D. Miguel Ángel Sánchez Martín

D. Guillermo Sierra Molina

D. Salustiano Velo Sabín

José María Casado.

Ángel Luis Chocarro.

Juan Carlos De Margarida.

Paloma Fernández.

Decano Col Aragón, en representación de Jesús Fernández Portillo.

Juan Antonio García González.

Francisco Giménez Felices.

Francisco Martín-Recuerda.

Iñigo Ocariz.

Guillermo Sierra.

Salustiano Velo.

Ramón Rivera.

Miguel Ángel Sánchez.

Clausura del Homenaje

En la clausura del Homenaje, intervino, Don Ángel Torres, Secretario General de Política Económica y Economía Internacional, del Ministerio de Economía y Hacienda, quien dijo que "Celebrar 40 años del nacimiento de una institución implica hacer un balance del camino recorrido y plantear sus perspectivas de futuro".

En su ponencia, Don Ángel Torres, señaló que "En estas cuatro décadas, la economía española ha experimentado grandes transformaciones. Ha dejado de ser una economía con gran peso de la agricultura y poco abierta al exterior, para convertirse en una economía dinámica, innovadora y globalizada, con un peso mayoritario de los servicios, que ha sido capaz de formar parte del mercado único europeo y de la zona euro. Muchos cambios en poco tiempo. Y cambios que continúan a un ritmo vertiginoso. Nuestra economía se enfrenta ahora al desafío de renovar las bases del modelo de crecimiento en plena crisis financiera mundial, objetivo al que deberemos dedicar nuestros mejores esfuerzos. Pero hacer un repaso de esas cuatro décadas de transformación económica me alargaría demasiado. Permítanme centrarme en algo más cercano a los aquí presentes. Porque también el mundo colegial ha evolucionado significativamente en este tiempo. En estos 40 años, unas instituciones centenarias como son los colegios han tenido también que adaptarse al cambio de las circunstancias económicas, sociales y políticas. Y así lo siguen haciendo hoy mismo, pues las organizaciones colegiales están siendo protagonistas de algunas de las reformas estructurales que se han acometido recientemente".

El proceso de transposición de la conocida Directiva de Servicios, persigue un auténtico mercado único de servicios en la Unión Europea

A continuación, el Secretario General de Política Económica y Economía Internacional, del Ministerio de Economía y Hacienda, se refirió a la Directiva de Servicios: "En el proceso de transposición de la ya conocida Directiva de Servicios, que persigue un auténtico mercado único de servicios en la Unión Europea, se ha emprendido un ambicioso programa de reformas que afectan a los colegios. ¿Quién no ha oído hablar ya en el ámbito colegial de la que coloquialmente llamamos Ley Ómnibus? Con esta Ley se ha abordado una reforma histórica de la Ley de Colegios Profesionales de 1974. Una reforma que ha afectado a cuestiones clave como: la supresión de restricciones a la publicidad de los servicios, la libertad de ejercicio en forma societaria, la implantación de la ventanilla única o el refuerzo de la transparencia en el funcionamiento de las organizaciones colegiales, entre otras muchas medidas. Este proceso modernizador ha permitido poner a prueba la capacidad de respuesta que las organizaciones colegiales tienen ante las nuevas demandas sociales y económicas".

Esta institución, a sus 40 años, ha demostrado que está en plena madurez y se ha esforzado por poner la institución al servicio de los profesionales y los consumidores.

Refiriéndose a la labor del Consejo y a la unificación con los Titulares Mercantiles, dijo: "Sin duda, en esta modernización el Consejo de Colegios de Economistas ha demostrado estar a la altura, pues ha apostado por una adaptación rápida al nuevo marco regulatorio y por la colaboración con la Administración. Esto es especialmente valioso en un contexto económico que exige cambios ambiciosos y en el que los Colegios, gracias a su trato directo con los profesionales, permiten dar difusión y una mejor aplicación a los cambios adop-

Ángel Torres. Ministerio de Economía y Hacienda.

tados. Esta institución, a sus 40 años, ha demostrado que está en plena madurez y se ha esforzado por poner la institución al servicio de los profesionales y los consumidores. Lo ha hecho a través de la puesta en marcha de la ventanilla única o de la publicación de su memoria anual, que permite rendir cuentas ante los profesionales colegiados y ante el conjunto de la sociedad. Más aún, debe también ponerse en valor su apuesta decidida, junto con el Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España, por racionalizar su estructura, al unificar, por primera vez en la historia a nivel estatal, los Consejos de dos organizaciones colegiales hasta ahora diferenciadas. Este estimulante proceso se ha puesto en marcha ya con la Ley de creación del Consejo General de Economistas, recientemente aprobada con apoyo de todos los grupos parlamentarios, y en la que la interlocución y el apoyo del Ministerio han permitido una colaboración fructífera. Creo que es un magnífico regalo de cumpleaños y podemos felicitarnos por ello. Este es un camino no exento de obstáculos, que nada más acaba de iniciarse. Tendrá que ser recorrido a partir de ahora por las organizaciones territoriales, lo que sin duda exigirá tiempo y esfuerzo, pero en el que hay que perseverar. Estoy convencido de que la fusión contribuirá a alcanzar una mayor eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos que la organización debe cumplir como corporación de derecho público al servicio del interés general. Me refiero no solamente al ahorro de recursos, sino especialmente a las ventajas derivadas de prestar un mejor servicio. No me extrañaría que la estela de esta racionalización de la estructura sea seguida también por otras organizaciones colegiales en el futuro. En esto estoy seguro que el Consejo de Colegios de Economistas será un buen ejemplo a seguir. En todo caso, la senda de reformas está llamada a tener continuidad. La situación económica actual y las perspectivas a corto plazo exigen seguir profundizando en las reformas estructurales. Implicar a los Colegios en este proceso de cambio es vital. Por ello creo sinceramente que el proceso modernizador de los Colegios Profesionales, lejos de haber acabado, sólo ha iniciado el camino. Hay que tener presente que las organizaciones colegiales se enmarcan en un sector más amplio: el de los servicios profesionales. Aquí, una mejor regulación que dinamice la competencia puede tener un impacto positivo significativo en nuestro crecimiento económico de futuro. No hay que olvidar que es un sector transversal e intensivo en mano de obra cualificada, de alrededor de un millón de profesionales, que genera casi un 9% del PIB. Por tanto, la modernización de los Colegios Profesionales debe ir acompañada también de una modernización de las profesiones. Es ahí donde está el gran reto de futuro.

Para finalizar, Don Ángel Torres, señaló que "En el nuevo escenario, las organizaciones colegiales deben seguir siendo un apoyo importante a los profesionales y a los consumidores. Para ello, deben competir como auténticas instituciones prestadoras de servicios, en busca de la excelencia. Deben contribuir a señalizar la calidad de los profesionales para mitigar así los problemas de información asimétrica con los que se encuentra el consumidor. Y sobre todo, deben estar atentos a las cambiantes demandas y necesidades de la sociedad, a la que sirven, para adaptarse a ellas con diligencia. Estoy convencido de que las organizaciones colegiales, y muy en particular, el Consejo General de Colegios de Economistas, sabrán estar a la altura de las circunstancias, como ha demostrado en estos 40 años, y pondrá su mejor voluntad para que las reformas estructurales que nuestra economía necesita salgan adelante y permitan recuperar el potencial de crecimiento, la confianza y la ilusión por seguir progresando".

Fernando González-Moya.

Galería de imágenes

HOTEL RITZ MADRID

Foro de economistas

Inauguración del Foro de Economistas 2011

En su primera edición, el "Foro de Economistas 2011" cuyo lema fue "aportando soluciones" y que se celebró en CaixaForum de Madrid los días 29 y 30 de septiembre, estuvo organizado por el Consejo General de Colegios de Economistas de España en colaboración con el Colegio de Economistas de Madrid y constó de siete sesiones paralelas sobre algunas de las grandes áreas temáticas de los economistas: Auditoría, Fiscal, Forense, Contabilidad, Educación, Financiero, Medio Ambiente, Marketing, Laboral y Economía sin Fronteras, con un total de 21 ponencias de máximo interés, impartidas por los expertos más destacados en cada materia.

Estas jornadas se han diseñado para analizar las reformas legislativas que se han puesto en marcha y reflexionar sobre la incidencia de las mismas en la sociedad y en el tejido empresarial

Jesús Sanmartín, Juan E. Iranzo, Valentí Pich y Carlos Puig.

En su inauguración, el presidente del Consejo, Don Valentín Pich Rosell, destacó que "estas jornadas se han diseñado para analizar las reformas legislativas que se han puesto en marcha y reflexionar sobre la incidencia de las mismas en la sociedad y en el tejido empresarial, puesto que el marco normativo y regulatorio es una de las claves para activar el desarrollo económico en estos momentos de incertidumbre. La viscosidad, imprevisibilidad, descoordinación de nuestra normativa legal en los temas económicos junto con la ausencia de una labor informativa y pedagógica de éstas, constituye una rémora significativa en la búsqueda de un crecimiento robusto y sostenible, al tiempo que no fomenta ni la inversión ni propicia nuevos proyectos emprendedores. En estas coordenadas, los profesionales del área económica deben desarrollar una labor informativa y orientadora, que aporten las ideas oportunas para recuperar la estabilidad económica".

España en la encrucijada

A continuación, Don Valentín Pich, presentó a Don Juan Iranzo, Decano del Colegio de Economistas de Madrid, catedrático de Economía Aplicada de la UNED, vicepresidente del IEE, uno de los servicios de estudios más importantes y asesor y consejero de empresas de referencia de nuestro país, quién pronunció la conferencia inaugural: España en la encrucijada:

Nos encontramos en un momento en el que hemos de hablar de política económica y no de economía política

"Nos encontramos en un momento en el que hemos de hablar de política económica y no de economía política, por lo que tenemos la obligación de convencer a los políticos y a la sociedad en su conjunto de los retos a los que nos enfrentamos y de cuáles son las posibles soluciones. Para Adam Smith, la economía no se podía quedar en una discusión intelectual sino que tenía que informar y transmitir a la sociedad, además de sensibilizarla, de

Momento de la inauguración de Juan E. Iranzo.

los retos a los que se enfrenta, y ese es el gran reto de los Economistas, convirtiéndose en el gran atractivo, a mi juicio, de nuestra profesión".

"Hay que aprovechar las oportunidades para ser más competitivo y, para ello, la clave está en la austeridad: ello exige acometer reformas estructurales que mejoren la eficiencia de los mercados y que permitan desarrollar el potencial de las empresas, porque, en estos momentos, España tiene activos con los que no contaba en crisis anteriores. Estamos en el euro y tenemos grandes empresas y empresarios, pero no sólo multinacionales, afortunadamente también contamos con muchísimas empresas medianas y pequeñas".

"Para recuperar la confianza y mejorar la competitividad hay que estructurar un programa global de política económica, que el nuevo Gobierno tiene que presentar antes del 31 de enero. Programa Global que se debe sustentar en 3 grandes pilares: en primer lugar, la consolidación fiscal. A poder ser, reducción del gasto corriente y no sólo de la inversión, y en ningún caso subir impuestos, porque según el Banco Central Europeo una subida de tipos fiscales puede generar menos recaudación; por tanto, no hay que subir impuestos. Habría que subir dos puntos el IVA, pero bajando cinco puntos las cotizaciones sociales, ya que éstas son un coste diferencial español y el IVA se deducen las exportaciones y es el más bajo".

Para recuperar la confianza y mejorar la competitividad hay que estructurar un programa global de política económica

Juan E. Iranzo.

"El segundo pilar consiste en hacer viable el sector público: nadie cuestiona que el sector público es fundamental y, además, creo firmemente en el desarrollo sostenible como un equilibrio entre crecimiento económico, cohesión social y protección del medio ambiente, pero si se profundiza especialmente en uno de los pilares, no funcionará el modelo y si no hay crecimiento, el sistema de paraliza. Por tanto, hay que hacer en el Sector público una reforma profundísima, a todos los niveles, mancomunando servicios y planteán-

dose la reducción de empleo en el mismo. También hay que mejorar la sanidad, ya que se está financiando con crédito a proveedores, es decir, no acudiendo a los pagos y creando un problema de circulante espectacular a las empresas, siendo uno de los factores, junto con la educación, que tienen estranguladas las economías de las Comunidades Autónomas".

"Y por último, un paquete de medidas tendentes a mejorar la productividad de la economía española, encabezado por una reforma laboral, que estimulara a las empresas para que creciesen y generasen empleo. Se tendría que incentivar la movilidad geográfica y funcional, clave hoy día en la estructura de la mediana o pequeña empresa. Para favorecer la empleabilidad, la formación profesional es clave, y no sólo de FP, en la que España es deficitaria, sino de personas también muy cualificadas. Ahí los Colegios Profesionales jugamos un papel muy importante para la formación de esos profesionales que tanto necesitamos".

España está atravesando una situación muy complicada, en un entorno muy desfavorable, pero creo que se presentan oportunidades

"Estas políticas económicas son medidas que surtirán efecto a medio, a largo y a largísimo plazo, pero permitirán recuperar la confianza. Si este paquete es creíble y se espera que España aumente su potencial de crecimiento y de generación de empleo y de recursos, bajará rapidísimamente la prima de riesgo. España está atravesando una situación muy complicada, en un entorno muy desfavorable, pero creo que se presentan oportunidades, y desde luego, estoy convencido de que el papel de los economistas es poner de manifiesto lo que se debe hacer para mejorar la eficiencia de nuestro sistema institucional y económico".

Un futuro mejor es compatible con tu horario profesional.

Grados universitarios especialmente adaptados para Economistas y Diplomados en Ciencias Empresariales.

La **Universidad Europea de Madrid** te ofrece la oportunidad de avanzar en tu carrera profesional cursando unos **grados oficiales especialmente adaptados para el colectivo de Economistas y Diplomados en Ciencias Empresariales** (clases presenciales un fin de semana al mes y el resto online).

Con flexibilidad de horarios, innovadores recursos docentes y un plan de estudios específico impartido por profesores que también son profesionales en activo.

- **Grado en Derecho**
- **Grado en Dirección y Creación de Empresas**

Atención personalizada de tu situación profesional y convalidaciones a través de **alfredo.llovet@uem.es**

EN LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID LAS FRONTERAS LAS DECIDES TÚ.

Facultad de Ciencias Sociales
Campus La Moraleja
Infórmate
902 23 23 50 uem.es

Universidad Europea de Madrid
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES
Pensada para el mundo real

Foro de economistas

Sesiones Técnicas del Foro de Economistas

La novedad más destacada del Foro ha sido el interés que han cobrado las Sesiones Técnicas sobre las grandes áreas temáticas de los economistas: Auditoría, Fiscal, Forense, Contabilidad, Educación, Financiero, Medio Ambiente, Laboral, Marketing y Responsabilidad Social Corporativa, con un total de 21 ponencias de máximo interés, impartidas por los expertos más destacados en cada materia y que principalmente se centraron en las novedades prácticas y las reformas legislativas

Área de Auditoría

Impacto de la auditoría informática en el ahorro de costes e incremento de la eficiencia

Actualmente, la mayoría de las empresas disponen de procesos y sistemas complejos, donde difícilmente podemos mitigar los riesgos sin realizar una auditoría eficiente y efectiva. La tendencia de la auditoría hacia un enfoque basado en la confianza en controles debería ser el proceso natural, sobre todo cuando nos enfrentamos a entornos informatizados, con cierta complejidad o con procesos del negocio y contables que manejan volúmenes elevados de transacciones.

Cuando el auditor pretende depositar confianza en el control interno de un proceso informatizado, debe tener en consideración la evaluación de cuatro aspectos de control

Es por ello que en la elaboración del plan de auditoría, a través del cual se pretende dar respuesta a los riesgos identificados, el auditor determina las pruebas de control y/o procedimientos sustantivos necesarios para alcanzar los

Carlos Puig, Yazomary García y Ramón Madrid.

objetivos de la auditoría. En este sentido, cuando el auditor pretende depositar confianza en el control interno de un proceso del negocio informatizado, basándose en los controles del sistema informático y en la información generada por el sistema, debe tener en consideración la evaluación de los siguientes aspectos:

- Controles generales informáticos.
- Controles de aplicación.
- Cálculos automáticos, procesos automatizados e interfaces.
- Segregación de funciones y acceso lógico a los datos contenidos en los sistemas informáticos.

Yazomary García, Ramón Madrid.

Los controles generales informáticos tienen un impacto general sobre el proceso del negocio informatizado, y pueden afectar a todos los sistemas o aplicaciones del sistema de gestión.

Yazomary García, Ramón Madrid.

Las debilidades en estos controles generales, pueden tener un impacto en los controles automáticos de las aplicaciones, en los procesos automatizados, así como en la fiabilidad de los informes que se utilizan en los controles manuales y de supervisión. Es por ello que las deficiencias de control identificadas en la revisión de los controles generales informáticos requieren de una evaluación detenida y rigurosa, con objeto de analizar el posible impacto en la confiabilidad, exactitud e integridad de los datos que generan las aplicaciones informáticas y, más importante aún, el auditor debe evaluar el impacto de éstas sobre su enfoque de auditoría.

Nuevas Normas Técnicas de Auditoría

La ponencia corrió a cargo de D. Manuel A. Pardo Mosquera (Coordinador del Comité de Normas y Procedimientos del REA (Registro de Economistas Auditores) y miembro de su Consejo Directivo.

La reciente reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas ha provocado cambios muy importantes en la actividad auditora; cambios entre los que destacamos:

- Control de calidad y técnico externo: por parte del ICAC.
- Intensificación En el régimen sancionador: que puede llegar hasta la baja en el ROAC.
- Mayores requisitos sobre independencia y transparencia.
- Y todo ello trajo consigo la necesidad de Modificación de Normas Técnicas de Auditoría.

Las modificaciones realizadas en la Ley de Auditoría de Cuentas, como las posteriores de las Normas Técnicas de Auditoria, se han hecho persiguiendo el objetivo de: "La calidad es la base de nuestro presente y futuro como auditores"

Entre las Normas Técnicas de Auditoría que han sufrido importantes modificaciones en los últimos meses, para conseguir así su adaptación a la nueva Ley de Auditoría de Cuentas, así como a las NIAs , se encuentran:

- NTA sobre INFORMES
- NTA de Información Comparativa

Carlos Sahuquillo y Emilio Álvarez.

Gustavo Bosquet.

- NTA de Control de Calidad Interno de los auditores de cuentas y sociedades de auditoría.
- NTA de Relación entre Auditores

Manuel A. Pardo, Francisco Gracia.

Tanto las modificaciones habidas en la Ley de Auditoría de Cuentas , como las que posteriormente se han ido realizando en las Normas Técnicas de Auditoría, antes citadas, se han hecho persiguiendo un claro objetivo: **La calidad es la base de nuestro presente y futuro como auditores**

Métodos Prácticos de Valoración de PYMES. El "Descuento de los flujos libres de caja": Los aspectos que hay que tener en cuenta cuando se aborda una valoración son los siguientes:

a) La diferencia entre el valor y el precio.
b) El objeto de la valoración: una sociedad, un negocio, etc...
c) El papel del valorador: árbitro o asesor de una de las partes.

Gustavo Bosquet.

d) El tipo de negocio o sociedad a valorar.

De los diferentes métodos de valoración existentes, los más habitualmente utilizados en las pymes, en función de las circunstancias concretas, son los siguientes:

- Valor Teórico-Contable: es el patrimonio contable de la sociedad.

- Activo Neto Real (ANR): representa el Patrimonio Real de la empresa.

- Método clásico o Alemán: se calcula como el ANR más un Fondo de Comercio, calculado como un coeficiente (entre 1,5 y 3) por el beneficio neto.

- Múltiplos sobre el Beneficio Neto, Ventas y Ebitda.

- Descuento de los Flujos Libres de Caja: valor de rendimiento futuro en términos del efectivo que queda libre para el inversor.

El Método del Descuento de los Flujos Libres de Caja, el más aceptado y utilizado por el mercado, aunque no siempre es aplicable, se puede estructurar en las siguientes fases:

1) Estimación de los flujos libres de caja futuros,
2) Estimación de la tasa de descuento o actualización.

Valor	=	Flujos libre de caja de periodo proyectado (actualizado)	+	Valor Residual (actualizado)	+	Elementos no afectados (sólo si valoramos Sociedad)

3) Estimación del Valor Residual, mediante la aplicación de la fórmula de Gordon-Shapiro.
4) Calculo del Valor

Área de Fiscal

En lo que se refiere a los temas fiscales se han tratado los temas de: las novedades de 2011, la base imponible común en el seno de la Unión Europea, la fiscalidad de las separaciones y divorcios y la tributación de expatriados e impatriados.

Novedades de 2011

El Director General de Tributos, D. Jesús Gascón, hizo un recorrido, bastante minucioso, por las disposiciones que han visto la luz durante este año y las que están pendientes de publicarse en lo que queda de ejercicio. Como él expresó, para ser un año en el que no se pensaba que se legislara demasiado en este campo, el número de modificaciones ha sido significativo y, buena parte de ellas, vienen motivadas por la crisis e instrumentadas a través de Reales Decretos-leyes.

Para ser un año en el que no se pensaba que se legislara demasiado en el campo fiscal, el número de modificaciones ha sido significativo y buena parte de ellas, motivadas por la crisis

Entre los cambios publicados, sin ánimo exhaustivo, destacaríamos los siguientes: la subida del tipo marginal del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o la limitación a la deducción por adquisición de vivienda introducidos por la Ley de Presupuestos para 2011; las modificaciones en el régimen de empresas de reducida dimensión en cuanto a tipo, límites y prórroga del régimen, que introdujo el Real Decreto-ley 13/2010; los cambios en la Ley de Economía Sostenible en deducciones por incentivos (I+D+i y deducción medioambiental); el Real Decreto-ley 5/2011, hizo un retoque generoso de límites y porcentajes de la deducción por obras de mejora de la vivienda habitual; el Real Decreto-ley 8/2011, incentiva la inversión en

Jesús Sannmartín, Jesús Gascón.

nuevos proyectos empresariales regulando un régimen de salida con exención de la plusvalía, sin perjuicio de los incentivos a la entrada de inversiones, que algunas Comunidades ya habían regulado utilizando su capacidad normativa en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; el Real Decreto-ley 9/2011, estableció unas normas transitorias en el Impuesto sobre Sociedades para empresas con cifra de negocios superior a 20 millones de euros que incrementan del 21 al 24 ó 27% el porcentaje de los últimos pagos fraccionados de este año, a la vez que, a estas grandes empresas, se les recorta la posibilidad de compensar bases imponibles negativas o de deducir el fondo de comercio financiero de filiales extranjeras; también por esta norma, con carácter transitorio, se redujo el tipo de IVA, del 8 al 4% para la entrega de viviendas; por último, se restableció, apara 2011 y 2012 el Impuesto sobre el Patrimonio, si bien incrementando el valor de la vivienda que no tributa y subiendo el mínimo exento hasta los 700.000 euros, y ello a través del Real Decreto-ley 13/2011.

Entre los cambios aprobados y pendientes de publicar antes de fin de año conviene resaltar la modificación de la regulación del fondo de comercio financiero para dejarla, ya por fin, en concordancia con los criterios comunitarios, así como la modificación de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido, estableciendo la inversión de sujeto pasivo en el impuesto, cuando una empresa en concurso transmite un bien inmueble.

Determinación de la base imponible común en entidades individuales y en grupos consolidados –BICIS-

José Antonio López-Santacruz y Francisco Castellano.

D. José Antonio López-Santacruz, Subdirector de impuestos sobre las personas jurídicas hizo un repaso de los criterios de determinación de la base imponible común en entidades individuales y en grupos consolidados, según está el proyecto europeo en la actualidad. Advirtió que no se puede aventurar el momento en el que se aprobará el texto definitivo, toda vez que se necesita unanimidad en estos casos y, todavía, existen fuertes reticencias entre algunos países. Asimismo resaltó lo compleja que podría resultar la gestión del Impuesto si, finalmente, las empresas individuales pueden optar por su norma nacional o por la base imponible común y, además, los grupos internacionales puedan optar por el modelo de base común de grupos.

La tributación de separaciones y divorcios

La vertiente tributaria de separaciones y divorcios fue abordada por D. Vicente Tierno, Inspector de Hacienda, que tras una simpática e ilustrativa introducción, abordó la problemática en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en aspectos como el tratamiento de la pensión alimenticia para los hijos y la compensatoria para el ex cónyuge, al disolución de la sociedad de gananciales o la deducción por adquisición de vivienda en los divorciados, destacando la importancia del tenor literal de la sentencia judicial. Asimismo se detuvo en la incidencia en la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas y en la de Actos Jurídicos Documentados o en el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Juan Manuel Toro, Vicente Tierno.

Josep M. Coma, Jaime Menéndez.

La fiscalidad de expatriados e impatriados

La ponencia dedicada a la fiscalidad de expatriados e impatriados, conducida por D. Jaume Menéndez, economista asesor fiscal y Director de la Asesoría Fiscal de Gas Natural, resultó muy interesante porque, además de entrar en los aspectos fiscales más controvertidos de la exención de trabajos realizados en el extranjero, y en los requisitos exigidos, de examinar el régimen de excesos de retribución que perciben los empleados de empresas destinados en el extranjero o de analizar la tributación del empleado que se traslada por un tiempo tal, que puede pasar a ser residente fiscal en otro país, nos hizo ver la problemática de la empresa en aspectos tan interesantes como la reputación corporativa o la fijación del salario del empleado desplazado mediante una suerte de ecualización fiscal, finalizando con la problemática para la empresa del retorno de este personal a nuestro país.

Área Forense

El aumento de la litigiosidad en materia mercantil, no solo reflejada en el número de

declaraciones de concursos de acreedores sino en otros múltiples ámbitos, ha sido una de las consecuencias evidentes de la actual coyuntura económica y tiene su paralelo judicial en el colapso de los juzgados de lo mercantil. El Foro de Economistas, dedicó tres de sus sesiones a la actividad del economista en el marco judicial.

La práctica del economista forense, constituyó el eje de las exposiciones de la parte forense del encuentro. Así, con la intención de abarcar los ámbitos más importantes y demandados de actuación del economista en este campo, se organizaron tres sesiones específicas; *"Primera lectura e implicaciones de la reforma concursal para nuestro colectivo"*, *"Referencias básicas en la práctica pericial del economista"* y *"Plan de viabilidad como una oportunidad para las empresas en concurso"*, además de la conjunta en auditoría, contabilidad, fiscal y concursal sobre *"Métodos prácticos de valoración de Pymes. El descuento de los flujos libres de caja"*.

El presidente del REFor-CGCEE, Leopoldo Pons expuso las principales modificaciones que el entonces Proyecto de Ley contemplaba

La primera exposición, impartida por el Presidente del REFor-CGCEE, Leopoldo Pons estuvo dedicada, como su título indica, a la reforma concursal. Una reforma objeto de múltiples análisis e interpretaciones y sobre la que en el momento de la celebración del Foro había expectación por encontrarse en la fase final de su tramitación legislativa. En su conferencia el Sr. Pons expuso las principales modificaciones que el entonces Proyecto de Ley contemplaba. Entre ellas informó más pormenorizadamente sobre las relativas a la composición de la administración concursal, la nueva figura de las sociedades de administración concursal incluida en el texto de la reforma y el perfil profesional del administrador concursal economista. El Presidente del Registro de Economistas Forenses finalizó su intervención dibujando las líneas de actuación y estudio que a punto de aprobarse la reforma, sería deseable emprender desde las corporaciones

Leopoldo Pons.

implicadas como el Consejo y los Colegios de economistas, para el mejor acomodo del ejercicio profesional del economista en este campo al cambio legislativo.

José Carlos Balagué, Juan A. García González.

La segunda sesión en materia económico-forense, sobre la práctica pericial del economista corrió a cargo de José Carlos Balagué Doménech, experto perito judicial económico y consultor de empresas quien hizo un recorrido por los diferentes tipos de intervenciones judiciales en las que se puede requerir del dictamen pericial de un economista. Así, a tenor de las intervenciones en la jurisdicción civil, se expusieron los casos de intervención prejudicial y judicial a través de los ar-

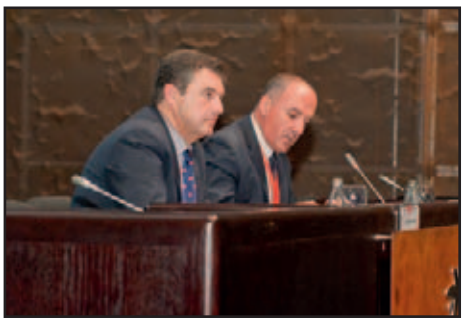

Josep Pujolràs, Ángel Pascual.

tículos de la Ley de Enjuiciamiento Civil en los que se explicita la presentación del dictamen y cuáles de éstos artículos habían sido objeto de modificación por la Ley de Reforma de la Legislación Procesal 13/2009. En su intervención, el Sr. Balagué expuso asimismo los casos de actuación judicial del economista en las jurisdicciones penal, contencioso-administrativa, laboral y las peticiones de emisión de informes en los expedientes de regulación de empleo.

Para Josep Pujolrás el éxito del Plan de Viabilidad debe estar basado en información veraz sobre la empresa, tener capacidad de adaptación a las circunstancias del mercado y poder transmitir el grado de optimismo necesario a los interlocutores

La tercera de las sesiones forenses abordó la problemática de la elaboración y oportunidad de los planes de viabilidad empresariales. Los planes de viabilidad, según lo expuesto por Josep Pujolrás Nonell, economista del departamento de reestructuraciones de Roca Junyent no son, como pudiera parecer a priori, la panacea a todos los problemas si no es mediante unos requisitos básicos necesarios para que éstos se cumplan eficazmente. Para el Sr. Pujolrás el éxito del Plan de Viabilidad debe tener tres características generales, como son estar basado en información veraz y suficiente sobre la empresa, tener capacidad de adaptación a las circunstancias del mercado en el que la empresa tiene que operar y poder transmitir el grado de optimismo razonado necesario para obtener la confianza de los interlocutores. Asimismo durante la conferencia se hizo un recorrido por todos los artículos de la Ley Concursal en los que se contempla la presentación de un plan de viabilidad para la concursada.

Área de Contabilidad

"Iniciativas legislativas en la Unión Europea de especial interés para la profesión de economista"

Marcos Antón, Federico Diomeda y Carlos Puig.

Marcos Antón y Federico Diomeda.

El CEO de la European Federation of Accountants and Auditors for SMEs (EFAA), Federico Diomeda, fue ponente en una de las sesiones paralelas, que bajo el título "Iniciativas legislativas en la Unión Europea de especial interés para la profesión de economista", tuvo una gran expectación.

Diomeda dio un repaso a las recientes iniciativas que en materia de contabilidad y auditoría están en marcha hoy en día en Europa, así como la visión y posición de la EFAA ante las mismas. En este sentido planteó a los asistentes al foro cuestiones tales como la razón de los recientes desarrollos que se están viviendo en contabilidad y auditoría; si estos desarrollos no son, tal vez, demasiados como para manejar e implementar y en qué medida es buena reforma la simplificación que se pretende a nivel europeo, al menos en materia contable.

Federico Diomeda, abordó la situación de la contabilidad en Europa, tras la publicación de las NIIF para Pymes, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Marcos Antón y Federico Diomeda.

Además, abordó la situación de la contabilidad en Europa, tras la publicación de las NIIF para Pymes, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). En este sentido, como puede verse en el estudio que desde EFAA se realizó comparando el grado de convergencia entre la normativa contable local aplicada por nueve países europeos y las NIIF para Pymes, destaca la inmensa heterogeneidad en cuanto al grado de aproximación de estos países respecto de dichas Normas Internacionales. España o Alemania, son ejemplo de países que han adaptado en mayor medida sus contabilidades a las normas internacionales.

Marcos Antón (vocal Board EFAA y director ejecutivo ECIF-CGCEE) y Federico Diomeda (CEO EFAA).

También trató las ideas de la Comisión Europea acerca de una nueva Cuarta Directiva en materia contable y la propuesta de la Comisión Europea sobre limitar las obligaciones de información que se derivan de los requerimientos contables aplicables a las microentidades en la UE, al objeto de reducir la carga administrativa; y, adaptar los requisitos de información de las microentidades a las necesidades reales de quienes utilizan y elaboran las cuentas .

En materia de auditoría, Diomeda abordó la directiva 43/2006 y sus implicaciones en Europa; las ISAs en Europa como un punto todavía abierto y sobre algunos de los puntos contenidos en el EC Green Paper on audit y trató la cuestión de los servicios que actualmente prestan los profesionales a las pymes y la relación creciente de dependencia entre ambas partes. De un lado, la búsqueda del profesional por ayudar al crecimiento y mejora de sus clientes y de otro, la dependencia que las pymes tienen de los profesionales que las asesoran y ayudan. También habló de cómo los profesionales se ven inmersos en cambios legislativos que, a menudo, no son fáciles de comunicar a sus clientes o, en referencia a los servicios, de la actual búsqueda por la armonización en la legislación como un buen objetivo.

El acto, coordinado por Marcos Antón (director ejecutivo de ECIF-CGCEE y vocal Board EFAA), contó con numerosos asistentes, entre ellos, representantes del CGCEE y de sus registros. A modo de ejemplo, Carlos Puig, presidente del REA-CGCEE; Ramón Madrid, vicepresidente del REA-CGCEE o Manuel Hernando, asesor del Presidente del CGCEE y Secretario Técnico del REA-CGCEE.

Federico Diomeda ha sido vocal Board EFAA y Presidente de la EFAA desde 2006 hasta 2009, siendo en la actualidad el director ejecutivo de dicha federación. La EFAA representa a 14 organizaciones europeas de contables y auditores cuyos miembros prestan servicios profesionales principalmente para las PYME.

[1] www.efaa.com

[2] En este sentido puede verse el documento de la Comisión Europea del 23 de septiembre de 2011: http://www.europarl.europa.eu/RegData/docs_autres_institutions/commission_europeenne/com/2011/0589/COM_COM(2011)0589_ES.pdf

Entre ellas figura el CGCEE, teniendo presencia tanto en sus grupos de expertos como en el Board.

Área de Educación

Necesidades de formación económica en la sociedad

Luis Caramés Vieitez, presidente de la Organización de Economistas de la Educación, OEE-CGCEE, en su ponencia dijo que: La crisis que asola el mundo desarrollado ha tenido una génesis compleja, cuyo detalle no corresponde a esta intervención. Pero, sin duda, el contagio y la amplificación de sus efectos tuvieron como vehículo transmisor, entre otros y no el menos importante, una manifiesta incompetencia del ciudadano para gestionar sus recursos financieros.

En España, además, el perfil "inmobiliario" ofrece enseñanzas de gran utilidad en ese sentido, con la colaboración ciertamente poco responsable de la banca minorista: Bajos tipos de interés, deficiente análisis de riesgos e información incompleta de las familias, verdaderos componentes de una bomba de relojería que acabó por explosionar. La burbuja inmobiliaria puso de manifiesto, al desinflarse, que había existido durante demasiado tiempo una falta de concordancia entre el precio de las casas y los fundamentos económicos. Todo esto es bien sabido y si lo traigo aquí a colación es porque considero se trata de uno de los ejemplos más plásticos de ignorancia de la lógica económica, amén de otros componentes que explica bien la psicología.

Las personas están tomando decisiones con contenido económico, prácticamente sin solución de continuidad y sin que haya existido un entrenamiento previo en los conocimientos imprescindibles para elegir con más racionalidad

De forma consciente o no, las personas y las familias están tomando decisiones con contenido económico, prácticamente sin solución de continuidad. Y todo ello

Juan Carlos De Margarida y Amelia Pérez Zabaleta.

sin que haya existido un entrenamiento previo en los conocimientos imprescindibles para elegir con más racionalidad –y también siendo más libres-, cosa que no ocurre en los campos convencionales de la oferta educativa obligatoria. Este escenario es comprobable en España, en donde –si bien se han dado pasos en la buena dirección dentro de la enseñanza preuniversitaria- las cosas no siguen con el ritmo adecuado ni con los contenidos y las propuestas didácticas pertinentes.

Así, pues, no tenemos otra opción que denunciar la precariedad con la que trabajan los profesores de economía en el bachillerato y en la formación profesional. Y, sin embargo, los alumnos están perfectamente capacitados para aprender conceptos preliminares e intermedios de la economía y las finanzas, tales como la inversión, el consumo, la utilización eficaz del crédito, la importancia del ahorro, las relaciones bancarias, el sentido de la empresa y del emprendedor, junto a muchos otros, si son enseñados sistemáticamente por profesores cualificados, utilizando materiales apropiados para esta clase de estudiantes. Seguramente entonces podrán avanzar, por ejemplo, en la comprensión de la globalización, el comercio, la inflación y los ciclos. Todo ello contribuirá a una mayor autonomía personal, profesional y cívica, que acompañará a los ciudadanos a lo largo de su vida.

Hace decenios que los economistas venimos llamando la atención sobre la formación integral de las personas, más allá de un interés corporativo.

Hace ya decenios que los economistas venimos llamando la atención sobre estos aspectos de la formación integral de las personas, más allá de un interés corporativo. Porque no sólo se trata de introducir con más decisión la enseñanza reglada de la economía, sino también de encontrar soportes atractivos para difundir la lógica económica y los conceptos básicos en el seno de la sociedad en general. Iniciativas como la que pusieron en marcha conjuntamente el Banco de España y la CNMV, y a cuyos responsables la OEE ofreció su colaboración, y de cuyo desarrollo y operatividad no tengo información contrastada, son cada vez más imprescindibles para paliar las consecuencias de algunas patologías del mercado.

Juan Carlos De Margarida y Amelia Pérez Zabaleta.

Una derivada muy interesante de la difusión de los fundamentos de la economía entre los jóvenes es el aumento de la propensión a emprender

Una derivada muy interesante de la difusión de los fundamentos de la economía entre los jóvenes es el aumento de la propensión a emprender, a acercarse al mundo de la empresa y a querer ser empresario, una forma indispensable de cebar la bomba del espíritu de empresa, del que no estamos sobrados en nuestro país. Un espíritu que no debe circunscribirse al mundo de los negocios, sino asociarse transversalmente a la asunción de riesgos, la creatividad y la innovación, pudiendo manifestarse, por tanto, en cualquier sector o tipo de organización.

Luis Caramés y Juan Carlos De Margarida.

Ni tampoco restringirse –aunque estratégicamente deba colocarse en lugar preeminente- al mundo de los jóvenes, sino extenderse también a los adultos.

Europa sufre de un déficit en la iniciativa empresarial y España muy especialmente. Sin duda, factores culturales están detrás de esa característica, obstáculo que se ha de vencer lo antes posible. Es un problema de mentalidad, sobre la que ha de filtrarse la lluvia fina de la formación, de la información, del debate de ideas, de la superación de lugares comunes, tarea en la que los economistas han de participar. La OEE es muy consciente de ello y trabaja, en la medida de sus posibilidades, en los planos de la concienciación, la formación continua y la consultoría potencial. Se han intensificado los contactos con organizaciones de profesores de la enseñanza media y profesional, se organizan congresos y jornadas, se frecuentan visitas y reuniones con los responsables políticos –del gobierno central y de los autonómicos- con la intención de sensibilizarles acerca de estos problemas y de implicar también la colaboración de nuestros asociados.

Luis Caramés y Juan Carlos De Margarida.

Hemos de contribuir a terminar con la pasividad, la inercia y el conformismo, que lastran la necesaria implementación de medios. Ahora, limitados por las restricciones que el contexto depresivo impone, hay que ser muy selectivos, pero sin permitirnos, como profesión y como integrantes de la sociedad civil, ninguna solución de continuidad que no pase por la constancia en esta tarea. Estamos lejos del crepúsculo de la función del emprendedor y hemos de seguir persiguiendo lo que Schumpeter llamó destrucción creativa, en una relación dialéctica entre presente y futuro. La función social del economista encuentra también ahí un elemento más de legitimación y sentido profesional.

Área Financiera

El Mercado Alternativo Bursátil, MAB: Una oportunidad de financiación e inversión y El futuro escenario de Regulación y funcionamiento de las EAFI, fueron los temas en los que se centraron las ponencias de economía financiera; la primera a cargo de Antonio Giralt Serra, presidente del Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Subdirector General de la Bolsa de Barcelona. Miembro del Comité de Coordinación del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (BME) y la segunda a cargo de Carlos Orduña, presidente de Economistas Asesores Financieros, EAF, del Consejo General de Colegios de Economistas de España

El MAB es un mercado de valores dedicado a empresas de reducida capitalización que buscan expandirse

Antonio Giralt y Prosper Lamothe.

Antonio Giralt y Prosper Lamothe.

Antonio Giralt Serra, en su ponencia expuso que el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) es un mercado de valores dedicado a empresas de reducida capitalización que buscan expandirse, con una regulación a medida, diseñada específicamente para ellas, y unos costes y procesos adaptados a sus características. Está promovido por Bolsas y Mercados españoles (BME) y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y las ventajas que aporta a las empresas que cotizan en el MAB, entre otras, son:

- Financiación: facilita el acceso a financiación para empresas de reducida capitalización, con la adecuada transparencia y liquidez para los inversores,

- Visibilidad: aporta una mayor notoriedad a la compañía, particularmente ante clientes y proveedores financieros,

- Valoración: permite determinar el valor de la empresa, al fijar el mercado el precio de las acciones, incorporando en el precio las expectativas de negocio,

- Liquidez: ofrece a los accionistas liquidez al permitir convertir en dinero sus acciones

- No implica perder el control de la empresa por parte de los accionistas

Los requisitos que deben cumplir las empresas para cotizar en el MAB son:

- Ser Sociedad Anónima. El capital social debe estar totalmente desembolsado y debe existir libre transmisibilidad de las acciones que deben estar representadas por anotaciones en cuenta.

- La sociedad debe tener actividad, comercializar productos o servicios (o actuaciones relevantes preparatorias) y obtener ingresos significativos de comercialización o de aportaciones financieras fundamentadas en actuaciones preparatorias. No puede ser una sociedad de nueva creación.

- El valor estimado de la oferta o listing ha de ser mayor o igual a 2.000.000 e en OPV, OPS u oferta privada, o para el conjunto de acciones propiedad de accionistas con participación <5% en caso de "listing".

- La sociedad puede optar por NIIF ó estándar contable nacional si una sociedad de la Unión europea. En caso de ser la sociedad de un país No miembro NIIF ó US GAAP.

- Debe tener designado un asesor registrado y tener un contrato liquidez.

El proceso de incorporación al MAB consta de varias fases y se estima que desde el momento que una empresa designa Asesor Registrado hasta el momento de su incorporación al Mercado puede transcurrir un plazo aproximado de entre tres y seis meses:

- **Presentación de Solicitud:** Presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos de incorporación y del documento informativo de incorporación, o en su caso, Folleto Informativo.

- **Tramitación:** Evaluación por el MAB de la solicitud y acuerdo, en su caso, de la incorporación. Comunicación por el MAB de la resolución acordada a la Empresa.

Carlos Orduña.

Carlos Orduña.

- **Incorporación**: Publicación de la incorporación, en su caso, en el Boletín de cotización. Asignación Código SIBE e inclusión en el Registro de Anotación en Cuenta (Iberclear o servicios de registro de Bolsa de Barcelona, Bilbao o Valencia).

El futuro escenario de Regulación y funcionamiento de las EAFI

Carlos Orduña, explicó que Economistas Asesores Financieros (EAF-CGCEE) es un órgano del Consejo General de Colegios de Economistas de España, creado en 2008 con el objetivo de asesorar a los economistas que se dedican al asesoramiento financiero en el proceso de adaptación de su actividad a la nueva regulación del Mercado de Valores. Actualmente, el 60% de los asesores financieros (EAFI) inscritos en el Registro de Empresas de Asesoramiento Financiero de la CNMV son miembros de EAF-CGCEE.

El 60% de los asesores financieros (EAFI) inscritos en el Registro de Empresas de Asesoramiento Financiero de la CNMV son miembros de EAF del Consejo General de Colegios de Economistas de España

Las Empresas de Asesoramiento Financiero se regularon por primera vez en la MIFID (Dir. 2004/39/CE) en su transposición a la normativa española Por primera vez se reconoce el Asesoramiento como un servicio de inversión en la Ley del Mercado de Valores.

La crisis de credibilidad financiera contribuye a aumentar la sensibilidad del cliente hacia los productos que contrata. El papel del asesor financiero, como asesor independiente de cualquier entidad financiera, debe ser crucial en dar plena confianza al inversor en los productos que compra. En España muchos clientes minoristas no reciben asesoramiento alguno por partes de sus bancos sino que les venden los productos directamente en base a políticas comerciales. La cuota de marcado de los asesores españoles está sobre el 4%.

El Objetivo es mejorar la calidad del asesoramiento a inversores particulares, profundizar al máximo en el perfil del cliente, aumentar la transparencia del producto y de sus costes y riesgo implícito, mejorar la formación continua de los asesores y empezar con formación de clientes. El buen hacer del asesor y por tanto el mejor entendimiento de los productos por parte del cliente harán que aumente el consumo de productos de inversión en detrimento de los tradicionales productos de ahorro.

La Banca ha dedicado sus recursos a recomendar fundamentalmente sus productos lo que puede producir confusión entre asesoramiento y comercialización.

La Banca ha dedicado sus recursos a recomendar fundamentalmente sus propios productos lo que puede producir confusión entre asesoramiento y comercialización. El asesor recomienda productos del mercado que se adecuan en teoría a los perfiles, preferencias y patrimonio del cliente. Sería conveniente una colaboración plena entre estos dos jugadores: el Asesor carece de producto propio y a veces de medios suficientes para llegar a todos los productos y el Banco tiene estos productos: El asesor se convierte en cliente y no en competidor del Banco.

El problema de la retribución del asesor, es que en España la gran mayoría de los Asesores Independientes percibe alguna comisión de la institución financiera emisora de los productos. En Europa se espera la entrada en vigor de una prohibición total de retroceder comisiones por parte de la Banca a los Asesores; esta prohibición entrará en vigor en Gran Bretaña en 2013. Habrá que ver cómo se aplica esto a la Europa continental y a España donde las redes siguen dominando la distribución de productos financieros. Según la última información publicada por la CNMV sobre los ingresos de las empresas de asesoramiento financiero a final del primer semestre de 2011, las retrocesiones de entidades financieras suponen un 16% de los ingresos totales de las EAFI.

La transparencia en productos, precios y costes es fundamental para el inversor

La transparencia en productos, precios y costes es fundamental para el inversor. Juega un papel importante la figura del asesor en relación con la información sobre la composición del producto: naturaleza, nivel de riesgo, independencia del mismo respecto del Asesor, sobre los costes totales y su reparto. Los inversores conceden la máxima importancia a la claridad en las comisiones de los productos y, en la mayoría de los casos confiesan desconocer cual es el reparto de comisiones entre los diferentes intervinientes.

Área de medio Ambiente

el Foro Economistas, incluyó entre sus temas a debate La Economía y el Medio Ambiente, en el que participaron un numeroso y selecto grupo de Economistas, muchos de los cuales han venido participando en las actividades que viene desarrollando el Gru-

Manuel Ludevid.

Manuel Ludevid y José María Casado.

po de Trabajo de Medio Ambiente del Consejo General de Colegios de Economistas de España.

La ponencia principal corrió a cargo de Manuel Ludevid, Economista, que habló sobre los Economistas, la energía y el medio ambiente: Diez criterios de intervención. Fue presentado por el Moderador de la Mesa José-María Casado Raigón, Presidente del Grupo de Trabajo, quien destacó la preocupación del Consejo General en materia de energía y medio ambiente manifestada en los últimos años a través de la participación en Congresos y reuniones nacionales e internacionales y en la publicación de libros dentro de la colección Eco del Consejo, muy estimada y reconocida en los ámbitos académicos y profesionales.

El ponente centró su intervención en cuatro puntos: 1) La energía y el medio ambiente son un único sector económico, 2) Los Economistas tenemos un reto y una oportunidad en el sector de la energía y el medio ambiente (sector E), 3) Los profesionales de la economía debemos dar respuesta a estos retos y oportunidades a través de diez criterios de intervención y, 4) Hizo un resumen de cuáles pueden ser estas aportaciones profesionales de los Economistas.

Manuel Ludevid defendió que la captación, transformación y consumo de energía es responsable de alguno de los mayores problemas ambientales del mundo, pero también pueden serlo de su solución

En primer lugar, Ludevid defendió que la captación, transformación y consumo de energía es responsable de alguno de los mayores problemas ambientales del mundo, pero también pueden serlo de su solución. La energía es clave en la contaminación y cambio climático, pero también en iniciativas de gestión de agua y residuos. Hoy día, no puede concebirse una estrategia energética que no incorpore la variable ambiental.

En segundo lugar, el ponente profundizó en el enorme impacto económico y social que tienen las políticas energéticas y ambientales y sin embargo, la ausencia de criterios rigurosos a la hora de establecer esas políticas que son sustituidas por la improvisación o por principios y dogmas que no han sido contrastados.

Seguidamente expuso una serie de criterios de intervención que deben completar la respuesta de los Economistas para diferenciarla de lo que denominó la dictadura del pensamiento único. Estos criterios se refieren al análisis coste/beneficio económico y ambiental, a la búsqueda de alternativas ambientales sin tabúes evaluando y comparando con rigor cada una de ellas, a la implicación de las empresas ya que no existen soluciones energéticas y ambientales sin empresas innovadoras y especializadas, y a la prioridad existente a nivel internacional por alcanzar niveles de desarrollo económico y social en los países pobres.

Por último, Ludevid destacó a modo de conclusión, las oportunidades y aportaciones profesionales de los Economistas en un momento de cambio en España y en el mundo. En este sentido subrayó algunos ejemplos que van desde los estudios de viabilidad económica para nuevas soluciones económicas y ambientales, las auditorías de costes, la elaboración de un sistema de precios y tarifas que incorpore el coste ambiental, la fijación de un nuevo sistema de primas e incentivos a las renovables que tenga en cuenta el rendimiento, el horizonte tecnológico y el coste económico, el comercio de emisiones, el establecimiento y

control de mecanismos de competencia, entre otros desafíos y oportunidades que se abren en el terreno profesional en el ámbito de la energía y el medio ambiente para los Economistas.

Al final de la intervención, el Moderador de la sesión José-María Casado hizo un resumen de la misma destacando que la energía y el medio ambiente son lo suficientemente importantes como para reclamar la atención de los Economistas que en este campo juegan un papel transversal y horizontal más allá de los aspectos sectoriales que pueden quedar en manos de físicos, biólogos, ingenieros, médicos, arquitectos, etc.

A continuación se abrió un animado coloquio en el que participaron buena parte de los asistentes a la sesión, ponente y moderador.

Área de Laboral

El Secretario de Estado de Seguridad Social, José Octavio Granado Martínez, ofreció una interesante ponencia sobre "Novedades en la Seguridad Social para 2012", en la que explicó que en el mundo hay dos sistemas de seguridad social: el de reparto y de capitalización y el que tenemos en España es un sistema de agregación, a partir de sistemas mutualistas.

Nuestro sistema es de reparto pero constituido en base al antiguo sistema de mutualismo laboral, que era un sistema de capitalización y la ley de bases de 1960 que configura un sistema

Roberto Pereira y José Octavio Granado.

Roberto Pereira y José Octavio Granado.

de reparto convencional. Es un sistema que mezcla elementos asistenciales con elementos contributivos, y al llegar la democracia se convierte en un sistema contributivo.

El pacto de Toledo realiza un mandato de unificación de todos los regímenes existentes anteriores, que eran la herencia del mutualismo y los integra en el régimen general. 2011 es el año que cierra el impulso modernizador que supuso el Pacto de Toledo de 1995. Por ejemplo, desde primeros de enero se ha extinguido el régimen de clases pasivas. Todo el personal de las administraciones públicas que entra nuevo se incorpora al régimen general.

En el año 2012 desaparecerán definitivamente el régimen especial agrario y el de empleadas de hogar.

En el año 2012 desaparecerán definitivamente el régimen especial agrario y el de empleadas de hogar. Las únicas salvedades serán el régimen especial del mar y el régimen especial de la minería y del carbón, pero entre los dos regímenes no

Roberto Pereira y José Octavio Granado.

Roberto Pereira y Consuelo Nogueira.

llegan a 70.000 afiliados, para un conjunto de 17 millones.

Las grandes modificaciones para el 2012, en lo que se refiere a las cotizaciones a la Seguridad Social, son: Los afiliados al régimen agrario van a pasar a cotizar como los del régimen general, con un periodo transitorio. Empezarán a cotizar por salarios, no por bases tarifadas. En el régimen de las empleadas de hogar, con la salvedad de la protección al desempleo, empezarán a cotizar en el régimen general. Los becarios empezarán a cotizar como un programa de aprendizaje.

El 1 de enero de 2013 se universalizarán las contingencias profesionales y todos los afiliados van a tener cubierto el accidente de trabajo y la enfermedad profesional.

El 1 de enero de 2013 se universalizarán las contingencias profesionales y todos los afiliados van a tener cubierto el accidente de trabajo y la enfermedad profesional. A partir de aquí, lo que queda es, de acuerdo con la Ley 27/2011: Definir un coeficiente de estabilidad para el sistema, que tiene que ser capaz de situar el equilibrio del sistema en cada momento, de acuerdo con la realidad demográfica y económica del país y, análisis de alternativas de otra naturaleza, dentro del sistema de reparto.

Para concluir, señaló que después del danés, tenemos el sistema más igualitario de Europa y dijo, como ejemplo, que la pensión máxima es solamente 4 veces la mínima, cuando en el sistema griego la diferencia era de 20 veces.

Finalmente se abrió el turno de preguntas, con cuestiones muy interesantes como:

¿Está en estudio la posibilidad de que el Estado cree un sistema que complemente las aportaciones a pensiones actuales, pero que sea voluntario?; posibilidad de rebajar las cotizaciones sociales, como medida para crear empleo; las medidas tomadas, ¿suponen una mayor recaudación en la Seguridad Social?; ¿se puede cuantificar en tanto por ciento, al día de hoy?

Área de Marketing

La ponencia corrió a cargo de Ignacio Linares, Vicepresidente de Iberia McCann Wordlgroup, que bajo el título "Marcando la diferencia", versó sobre el funcionamiento de las marcas y de cuáles son las claves en su interacción con las personas, lo que se asemeja al símil de la definición de "ciencia económica", que busca explicar cómo funcionan las economías y cómo interactúan los agentes económicos.

Roberto Pereira y Consuelo Nogueira.

Iñigo Ocariz e Ignacio Linares.

El ponente resaltó las siguientes ideas:

1. **Los activos intangibles y la comunicación son parte vital de la actividad económica** tienen un papel primordial en el modelo económico que mueve el mundo hoy. En un entorno global y brutalmente competitivo, la diferenciación es clave para el desarrollo de un modelo económico que sea sostenible.
2. **Es imprescindible disponer de marcas potentes para crear valor de una forma duradera,** que puedan vender más volumen, con mayor margen y en todo el mundo.
3. **Ningún sector, producto o servicio es ajeno a esta necesidad.**
4. **No es necesario tener una empresa muy grande para tener una gran marca,** se puede hacer con una pyme y con pocos recursos.
5. **Una buena marca ha de cumplir los siguientes requisitos:** relevante, diferente, creíble, duradera.
6. La clave para construir una buena marca es **establecer una relación en el plano emocional con el público al que se dirige.**

Iñigo Ocariz e Ignacio Linares.

Al final de la presentación, y en cuanto a la relación emocional marca-destinatario, se planteó la siguiente pregunta: "el ejemplo de Coca Cola transmite muy bien los valores emocionales, pero Telefónica, en su anuncio, sólo transmite valores emocionales solo a su sector ¿no? Si no hubiésemos visto el anuncio entero podría ser Telefónica o cualquier otra compañía...". El ponente responde que "Sólo con una actuación consistente tienes la posibilidad de crear esa imagen, hacer eso muchos años, identificarse con las personas en momentos clave...comunicar, entenderse con su público objetivo, coca cola constantemente centra sus anuncios en las personas y no sólo en su bebida carbonatada. Telefónica consiguió un acercamiento a la gente con dicha campaña... pero está claro que no solo con un anuncio se modifica la percepción del consumidor.

Área de Responsabilidad Social Corporativa

La ponencia estuvo a cargo de José Ángel Moreno, de Economistas Sin Fronteras.

Lo que venimos llamando "responsabilidad social de la empresa" (RSE) o "responsabilidad social corporativa" (RSC) hace referencia, ante todo, a una forma de entender la gestión empresarial que, frente a la convencional, se responsabiliza de (y pretende optimizar) todos los impactos (económicos, sociales y ambientales) que produce la empresa, planteando como finalidad esencial de ésta la generación del máximo valor posible para todos los grupos de interés con los que se relaciona y para el conjunto de la sociedad en la que desarrolla su actividad.

Una concepción de la gestión, en consecuencia, que rechaza la focalización exclusiva en la maximización cortoplacista del beneficio y que sólo puede tener sentido y funcionalidad si se integra plenamente en la estrategia central de la

José Ángel Moreno y Montserrat Casanovas.

José Ángel Moreno y Montserrat Casanovas.

empresa y si se asume con decisión en sus órganos de gobierno y en su alta dirección. En otro caso, no pasará de ser un elemento marginal, cuando no simplemente decorativo o cosmético.

Una concepción de la gestión empresarial, por otra parte, que empieza a calar en las empresas no sólo ni principalmente por (siempre deseables) motivaciones éticas, sino, fundamentalmente, por dos razones: por la presión de la sociedad, que en buena medida está impulsando una paralela presión pública, tanto de los principales organismos internacionales como de las administraciones públicas nacionales; y por el creciente convencimiento de muchas empresas de que esa responsabilidad integral es muy positiva para la propia empresa, porque, por muchas vías, fortalece su capacidad de generación de valor sostenido en el tiempo, es decir, sus sostenibilidad económica.

En este contexto, no puede resultar extraño que muchas organizaciones de la sociedad civil apuesten decididamente por el impulso de la RSE. Porque su extensión genera efectos positivos para el conjunto de la economía y de la sociedad y porque muchos componentes básicos de la RSE constituyen exigencias irrenunciables en la forma en la que las empresas se relacionan con la sociedad y con sus grupos de interés; exigencias sin las que las empresas socavarían la mínima justicia necesaria que debe regir en esas relaciones. Por eso, muchas organizaciones sociales consideramos que esos aspectos básicos no pueden quedar al albur de la pura voluntariedad de las empresas, sino que es necesario elevar el listón de la regulación pública y su extensión a la esfera internacional.

Relación de ponencias y participantes

CONFERENCIA INAUGURAL:

- "La economía española en la encrucijada".

Juan Emilio Iranzo Martín, vicepresidente del Instituto de Estudios Económicos y decano del Colegio de Economistas de Madrid.

Presentación: **Valentí Pich y Rosell,** presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España.

CONFERENCIA DE CLAUSURA:

- "Novedades Normativas de Contabilidad y Auditoría de Especial Interés".

José Antonio Gonzalo Angulo, presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, ICAC y **Carlos Puig de Travy.** Presidente del REA-CGCEE.

PONENCIAS

Auditoría y Contabilidad:

- "Iniciativas Legislativas en la UE de Especial interés para la profesión de Economista".

Federico Diomeda, CEO de la Federación Europea de de Auditores y Expertos Contables, EFAA.

Coordinador: **Marcos Antón Renart,** Vocal Board EFAA y director Ejecutivo ECIF-CGCEE.

- "Nuevas Normas Técnicas de Auditoría"
Manuel Antonio Pardo Mosquera, miembro Consejo Directivo del REA-CGCEE.

Coordinador: **Francisco Gracia Herreiz,** Miembro Consejo Directivo del REA-CGCEE.

- "La Auditoría como valor añadido"

Carlos Sahuquillo Tudela, Economista, abogado y auditor.

Coordinador: **Emilio Álvarez Pérez – Bedía**, miembro del Consejo Directivo del REA-CGCEE.

- "Otros Servicios relacionados con la auditoría de los sistemas de información".

Yazomary José García García, responsable de la División de Riesgo Tecnológico de Crowe Horwath.

Coordinador: **Ramón Madrid Nicolás,** vicepresidente del Consejo Directivo del REA-CGCEE.

Economía Fiscal:

- "Novedades Fiscales 2012".

Jesús Gascón Catalán, Director General de Tributos. Ministerio de Economía y Hacienda.

Coordinador: **Jesús Sanmartín Mariñas,** presidente del REAF-CGCEE.

- "Armonización europea de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. Consecuencias en nuestro país"

José Antonio López-Santacruz Montes, subdirector General de Tributos, Ministerio de Economía y Hacienda.

Coordinador: **Francisco Castellano Real,** Miembro Consejo Directivo del REAF-CGCEE.

- "Fiscalidad del personal en asignación internacional".

Jaume Menéndez Fernández, director de Fiscalidad del Grupo Gas Natural FENOSA.

Coordinador: **Josep Mª Coma i Martorell,** Miembro Consejo Directivo del REAF-CGCEE.

- "Vertiente tributaria de separaciones y divorcios".

Vicente Tierno, Inspector de Hacienda de Valencia.

Coordinador: **Juan Manuel Toro Fernández,** Miembro Consejo Directivo del REAF-CGCEE.

Economía Forense:

- "Primera lectura e implicaciones de la reforma concursal para nuestro colectivo".

Leopoldo Pons Albentosa, presidente del REFor-CGCEE.

- "Referencias básicas en la práctica pericial del economista".

José Carlos Balagué Doménech.

Coordinador: **Juan Antonio García González,** vicepresidente del REFor-CGCEE.

- "Plan de viabilidad como una oportunidad para las empresas en concurso".

Josep Pujolrás Novell, Socio Departamento de Reestructuración Roca Junyent.

Coordinador: **Ángel Pascual Rubín,** decano del Colegio de Economistas de Ourense y miembro del Consejo Directivo del REFor-CGCEE.

- "Métodos prácticos de valoración de pymes. El descuento de los flujos libres de caja".

Gustavo Bosquet Rodríguez, miembro Consejo Directivo REA-CGCEE.

Coordinador: **José Mª de la Cruz Bértolo,** vicepresidente del Colegio de Economistas de Madrid.

Educación:

- "Necesidades de formación económica en la sociedad".

Luis Caramés Vieitez, presidente de la Organización de Economistas de la Educación, OEE-CGCEE.

Coordinador: **Juan Carlos de Margarida,** Secretario del CGCEE y decano del Colegio de Economistas de Valladolid.

- "Medidas para incrementar la productividad en la Educación".

Juan Carlos de Margarida, decano Colegio de Economistas de Valladolid.

Coordinadora: **Amelia Pérez Zabaleta,** decana Facultad UNED, Miembro CºDº OEE-CGCEE.

Economía Financiera

- "El Mercado Alternativo Bursátil (MAB): una oportunidad de financiación e inversión"

Antonio Giralt, presidente del Mercado Alternativo Bursátil y subdirector de la Bolsa de Barcelona.

Coordinador: **Prosper Lamothe,** Socio y Administrador LF CASTA—EDA EAFI, SL.

- "El futuro escenario de Regulación y funcionamiento de las EAFI".

Carlos Orduña, presidente de Economistas Asesores Financieros, EAF-CGCEE.

Coordinador: **Cristóbal Amorós,** Socio y administrador de Amorós Arbaiza Inversiones Financieras, EAFI, S.L.

Medio Ambiente

- "Los economistas, la energía y el medio ambiente: diez criterios de intervención"

Manuel Ludevid, Director del Diploma de Postgrado "Gestión Ambiental de la empresa" en la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona y profesor de la Escuela de Organización Industrial.

Coordinador: **José María Casado Raigón,** decano del Colegio de Economistas de Córdoba.

Laboral

- "Novedades en la Seguridad Social para 2012"

José Octavio Granado Martínez, Secretario de Estado de Seguridad Social.

Coordinador **Roberto Pereira Costa,** presidente de Economistas Asesores Laborales (EAL-CGCEE) y decano Colegio Economistas A Coruña.

- "El papel de los economistas en el mundo laboral"

Roberto Pereira Costa, Presidente Economistas Asesores Laborales (EAL-CGCEE) y decano Colegio de Economistas de A Coruña.

Coordinadora: **Consuelo Nogueira Álvarez,** Miembro Consejo Directivo EAL-CGCEE.

Economistas sin Fronteras

- "La RSC: qué, cómo, por qué"

José Ángel Moreno, Secretario de la Junta Directiva de Economistas Sin Fronteras (EsF).

Coordinadora: **Montserrat Casanovas Ramón,** vicepresidenta OEE-CGCEE.

Marketing:

- "Marcando la diferencia".

Ignacio Linares, vicepresidente Iberia McCann Wordlgroup.

Coordinador: **Íñigo Ocáriz,** decano del Colegio de Economistas Vasco.

Clausura

Carlos Puig.

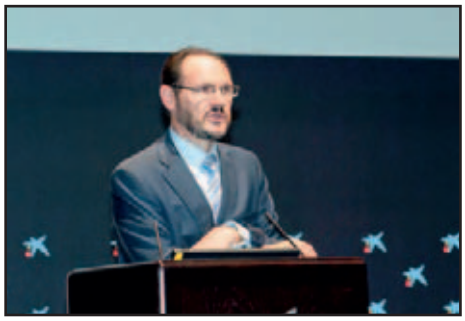

J.A. Gonzalo Angulo.

Valentí Pich.

Valentí Pich, J.A. Gonzalo Angulo, Carlos Puig.

Valentí Pich, J.A. Gonzalo Angulo, Carlos Puig.

Valentí Pich.

J.A. Gonzalo Angulo, Carlos Puig.

Valentí Pich, J.A. Gonzalo Angulo, Carlos Puig.

Valentí Pich, J.A. Gonzalo Angulo, Carlos Puig.

Valentí Pich, J.A. Gonzalo Angulo, Carlos Puig.

Valentí Pich, J.A. Gonzalo Angulo, Carlos Puig.

Valentí Pich, J.A. Gonzalo Angulo, Carlos Puig.

J.A. Gonzalo Angulo.

Valentí Pich, J.A. Gonzalo Angulo, Carlos Puig.

Valentí Pich, J.A. Gonzalo Angulo, Carlos Puig.

Valentí Pich, J.A. Gonzalo Angulo, Carlos Puig.

economistas
Consejo General

www.economistas.org

¡sácale partido!

treu-li el suc!

¡sácalle partido!

onura atera ezazu!

economistas
Consejo General

REA
economistas auditores

REAF
economistas asesores fiscales

REFOR
economistas forenses

OEE
economistas de la educación

RASI
economistas auditores
de sistemas de la información

ECIF
economistas expertos en
contabilidad e información financiera

EAF
economistas asesores financieros

EAL
economistas asesores laborales

40 aniversario
1971-2011

A3 Software
grupo Wolters Kluwer

Oferta especial de lanzamiento
150 €*

INCORPÓRATE AL CÍRCULO DE EXCELENCIA

Ser miembro del **Círculo de Excelencia** te permitirá acceder a ti y a todas las personas de tu despacho o empresa a nuestras **sesiones on-line gratuitas de capacitación continuada**, y obtener ventajas preferenciales en la formación presencial, cursos y seminarios.

Con esta nueva modalidad de capacitación podrás mantener actualizado permanentemente a todo tu equipo de colaboradores tanto en los cambios de la aplicación como en temas de interés legal.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

www.a3software.com/circulo

902 333 431 tel